

cado por conflictos geopolíticos y pese a la volatilidad global, Chile destaca por su previsibilidad institucional. A esto se suma un ajuste menor en costos de construcción y cambios urbanísticos que prometen destrabar proyectos, aunque persiste el riesgo de que las municipalidades endurezcan sus propios planos reguladores.

La tesis: después de casi una década de endurecimiento regulatorio y tributario, el péndulo está girando en múltiples frentes al mismo tiempo y lo hace en un momento en que la demanda por activos reales indexados a UF está particularmente firme. Esa coincidencia no es trivial. Pero tampoco es una invitación al entusiasmo: cada reversión tiene fricciones específicas, y el ciclo favorece a quien lee con precisión, no a quien reacciona a titulares. El viento en contra se está moderando. Eso no significa que ya haya viento a favor. Significa que la ejecución, proyecto por proyecto, comuna por comuna, estructura por estructura, vuelve a ser el factor diferenciador.

*Eduardo Roubik
gerente de Inmobiliaria IRC*

Seguridad digital

● La reciente normativa de la Comisión para el Mercado (CMF), que exigirá doble autenticación en pagos digitales desde 2026, responde a una

necesidad evidente: el aumento del fraude y la pérdida de confianza en los sistemas electrónicos. En ese sentido, es una medida correcta y oportuna.

Sin embargo, su implementación no está exenta de efectos. Muchos emprendimientos tecnológicos, especialmente regionales, deberán realizar inversiones significativas para cumplir con estos estándares, lo que podría elevar las barreras de entrada y afectar la innovación.

Pero el desafío principal no es técnico, sino cultural. El usuario chileno valora la rapidez y la simplicidad. Si cada transacción implica mayores pasos o fricción, existe el riesgo de desincentivar el uso de medios digitales e incluso favorecer el retorno al efectivo. Fortalecer la seguridad es imprescindible, pero debe ir acompañado de educación y diseño centrado en el usuario. De lo contrario, una buena norma podría generar efectos no deseados en su aplicación.

*Sandra Alcina
Universidad Autónoma de Chile*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**